

por el Dr. Porfirio Parra, | antiguo Profesor de Lógica en la Escuela N. Preparatoria de México. | Tomo I.—México. | Tipografía Económica. | Avenida Oriente A 2 núm. 324, antes Cazuela 1. | 1903.

En la dedicatoria "rinde humilde homenaje á la Humanidad, una é infinita," y en la pág. 106, vol. I, asegura que, "el bienestar físico, moral é intelectual del género humano es el ideal de la actividad del hombre, el *summum Bonum* ó supremo bien que tanto se esforzaron en determinar los moralistas de la antigüedad;" lo cual indica que el Sr. Parra es partidario del evolucionismo humanitarista de la sociología moderna ó de la religión comtista.

Estamos conformes con la importancia y trascendencia que este escritor da á la Lógica; mas, de corazón sentimos que persona tan discreta adorne su *Discurso preliminar* con invectivas contra la Filosofía Escolástica, como si necesario fuese deprimir esa gallarda muestra del ingenio humano, para realzar las propias lucubraciones. Algún ligero encomio que se escapa como por descuido, se desvanece ante expresiones ó acusaciones injustas: "la Filosofía escolástica, esa transacción pasajera de la ciencia y de la teología;"—"Al derrumbarse la vieja construcción aristotélica;"—"El inmortal canceller ingles . . . minó el trono secular en que se sentaba el Estagirita;"—"Ya hicimos notar, que Aristóteles comprendió mal la deducción, de modo que su Lógica, y en particular la que como suya enseñó la *Escuela*, no llegaba á otro resultado (nótese bien, *no llegaba á otro resultado*), que á hacer silogismos tan interesantes como éste: *todo cuerpo es substancia, todo hombre es cuerpo, luego, todo hombre es substancia.*" ¡Oh! es tan honrado este juicio, como si á nuestra vez dijésemos que dicho juicio es el resultado único á que ha llegado la Lógica positivista en México: esa sí sería friolera. "No debemos lamentar, dice en otro lugar, el merecido desdén que inspira en nuestros días el método escolástico;" que

"no le permitamos ya regir la educación intelectual, ni le concedamos más atención que la que inspira una ruina grandiosa, que representa el trabajo intelectual de edades que pasaron," y que "la Lógica de la *Escuela* no logró sobrenadar en la corriente de los nuevos siglos," ¡como si la mayor parte de cuanto se escribe en el *Nuevo Sistema* no lo hubiesen repetido millares de veces los escolásticos! en fin, tales reminiscencias del curso de retórica, son un eco más de tantas y tantas declamaciones pedantescas y de gastado molde, que han venido repitiéndose desde el renacimiento.

En la pág. 16 asienta esta proposición general: "No puede viciarse una facultad mental, sin que las otras participen más ó menos tarde de la desviación," y la da por hecha en "la educación escolástica que directa é inmediatamente mina el entendimiento," y puede llevar al hombre hasta el *taedium vitae* (!) esa brillante deducción basta para probar, cuán lejos anduvieron Aristóteles y la *Escuela* de comprender las operaciones del entendimiento.

Santo Tomás escribió un opúsculo *De fallacijs ad quosdam nobiles artistas*, que nada tiene de trivial, sino mucho de importante, de suerte que, si al Estagirita le falta algo en este punto, la *Escuela* lo suplió. (I-16.)

Los escolásticos no reglamentaron la *certeza que se llama probabilidad* (I-17); pero es porque distinguieron muy claramente *lo cierto de lo probable*, que se excluyen. Sin embargo, ya en la pág. 98 (vol. I) la probabilidad se distingue de la certeza.

Pero, dejemos ya esas nonadas, que á la postre, si algún valor científico tiene la Filosofía Escolástica, si algún bien le deben la ciencia y la humanidad, no se lo quitará nadie, sea de la talla que fuere; porque toda declamación en contrario será, cuando más, como el decreto del famoso alcalde que declaraba nulo un espectáculo que se había dado.

Las novedades introducidas por el autor, se indican des-

de el *Discurso preliminar* y son éstas: "En la obra á que estas páginas sirven de introducción, se ha querido de una vez para todas poner fin á la perniciosa confusión entre el razonamiento deductivo y el silogismo, á que exponen todas las lógicas, aun las de Mill y Bain. El medio que hemos empleado para ello consiste en estudiar la deducción con las demás operaciones lógicas, mientras que el silogismo se incluye en otra sección de la obra, en la que tiene por objeto el estudio del lenguaje." (1-15.) Sin embargo, no hay que perder de vista que no sólo es la expresión del pensamiento, sino la expresión verbal de una operación lógica: que no por que una recta deducción se haga fuera de la forma rigurosamente silogística, deja de incluirlo de algún modo y así, en un sentido lato, todo un discurso, toda una obra puede reducirse á uno ó varios silogismos. A propósito recordamos que los *Autores selectos de la más pura latinidad*, por los PP. de las Escuelas Pías, llevan en los discursos de Cicerón unas notas que explican el artificio retórico, reducen á su menor expresión el argumento, y así resultan silogismos exactos.

"No nos ha sido dado, privilegio es este reservado al genio, enriquecer el caudal lógico con nuevos principios ó con capitales aplicaciones de ellos; pero hemos introducido, felizmente á lo que creemos, ciertas modificaciones de importancia en el plan de la ciencia, en la división del asunto y en el arreglo interior de sus materiales. Por eso nos hemos atrevido á denominarla *Nuevo Sistema*. No lo es sin duda por el material, mas sí juzgamos que merece este nombre por el arreglo con que lo hemos distribuido.

"Hemos considerado en secciones distintas lo relativo á la Lógica teórica, lo que atañe á la Lógica práctica, y lo que se relaciona con las cualidades lógicas del lenguaje, separando, como lo indicamos ya, el estudio del silogismo del de la deducción, para poner término á una confusión que tendía á perpetuarse. En la Lógica práctica no nos hemos con-

tentado con estudiar una á una las operaciones lógicas, sino que hemos creído necesario considerarlas en su coordinación y enlace, constituyendo el método, la parte más fecunda de la ciencia para el régimen intelectual. En la formación de nuestra metodología no hemos tenido guía ni precedente, hemos utilizado doctrinas esparcidas acá y acullá, y reuniéndolas en un haz, hemos tratado de llenar un vacío que no podía, sin desdoro de la nueva Lógica, subsistir en ella.

"En el estudio de las operaciones lógicas hemos juzgado oportuno definir y limitar mejor aquella operación generalizadora que, sin ser la inducción, es su indispensable preliminar En el orden más propio para estudiar las operaciones lógicas hemos roto abiertamente con la tradición, y adoptado por la primera vez el que tenemos por más propio, dada la constitución de nuestro espíritu, y la manera con que los fenómenos se presentan ante el investigador." (1-19 y 20.)

Esto supuesto, pasemos á examinar la ejecución del proyecto, é iremos notando los puntos en que contradice á la Filosofía cristiana.

NOCIOLÓGIA.—En la *Sección preliminar* define la Lógica: *el arte de adquirir, coordinar y comprobar el conocimiento, con el fin de mostrar la exacta concordancia entre lo ideal y lo real*, pretendiendo que sea sólo una aclaración de la de Mill, á quien el Sr. Parra estima como al lógico por excelencia, el restaurador de la Lógica: *la ciencia de las operaciones del espíritu aplicadas á calificar la prueba*: el Dr. Flores no está de acuerdo.

De paso y conforme con los reducidos límites de la doctrina positivista, dice que la Psicología es "*la ciencia que estudia los estados de nuestro espíritu en su sucesión y enlace*. Después (1-42) llamará "facultades del alma ó del espíritu, á los grandes grupos que abarcan fenómenos espirituales ó estados de conciencia homogéneos:" al terminar la nociolo-

gía (I-130) dirá, que "el límite del conocimiento coincide exactamente con los límites de nuestra experiencia y . . . en consecuencia, con la esfera de nuestra sensibilidad:" conforme á este modo de pensar, en la teoría de la definición (I-160) no admite "ningún conocimiento de las esencias de las cosas, sino sólo lo que sea fenomenal y relativo." Véase también vol. II, pág. 204.

Sobre la distribución general del material lógico escribe: "Conforme á las ideas expuestas, creemos de buen método, separándonos del camino seguido por los autores, dividir la Lógica en las tres partes siguientes, que se expondrán en el mismo orden en que las apuntamos aquí.—Primera parte. Tiene por objeto estudiar, tanto los fundamentos subjetivos como los objetivos, en que se apoyan los preceptos lógicos. Proponemos designar esta sección, con el nombre de Nociología.—Segunda parte. Tiene por objeto el estudio de las palabras desde el punto de vista lógico, proponemos llamarla Logología.—Tercera parte. Tiene por objeto el estudio de las operaciones lógicas, proponemos denominarla Nociotecnica." (I-38.)

Se declara idealista con Berkeley, Mill y Bain en cuanto á "no ver en el contraste entre lo objetivo y lo subjetivo más que una oposición fenomenal, y no substancial." (I-55.) Sabido es que para Mill no hay más que sensaciones y estados de conciencia, lo primero define el cuerpo, lo segundo el espíritu, y que la substancia de uno y otro es objeto, no de prueba y experimentación, sino de lo que él llama creencia metafísica (véase su *Sistema de Lógica*.) El Sr. Parra dice: "el yo, no es más que una posibilidad permanente de estados de conciencia: fuera de los sentimientos, de los pensamientos, de las voliciones, el yo desaparece" (I-87); esforzándose después en pretender demostrar, que el yo es sólo una sucesión de estados, y no algo substancial y permanente á través de esas modificaciones. Nótase, pues, en el Sr. Parra, una

predilección marcadísima por Stuart Mill; pone especial esmero en elogiarle, en no lastimarle, y adopta aún lo que pudiéramos llamar sus excentricidades; pero la conciencia con su voz augusta, y á despecho de todos los sistemas, seguirá hablando en el fondo de nuestro ser substancial y verdadero.

Al tratar del incremento del conocimiento, supone en los animales operación de *inferencia* de lo particular á lo particular; mas, si la inferencia es propiamente un acto intelectual, entonces no hay que dar ese nombre á los actos instintivos de los animales. No es sólo un modo de hablar, sino que de hecho les atribuye inteligencia: al empezar la Logología dice, como si fuese la cosa más natural del mundo, "los animales superiores, á no dudarlo, *piensan*, no obstante carecer de lenguaje,"¹ y en la Logología (I-169) desecha la antigua y filosófica definición del hombre, *Animal rationale*, porque, "si por razón se entiende la facultad de raciocinar, ó simplemente la facultad de poseer inteligencia, en tal caso la definición no sólo conviene al hombre, sino á otros animales."

Acerca de los postulados del conocimiento pone primero la conciencia; pasa después á explicar los principios de identidad, de contradicción y de exclusión de medio: á fin, empero, de que el principio de identidad no parezca trivial, lo formula así: "Todas las cosas y sus cualidades son, en todos los tiempos y lugares, comparables á sí mismas, lo cual nos impide confundirlas con otras, y nos permite reconocerlas, en todas las circunstancias, como las mismas cosas ó las mismas cualidades." Al señalar los defectos del principio de exclusión de medio, parécenos que ni la afirmación ni la negación convienen á la pregunta disparatada de *¿si la nieve es virtuosa ó no lo es?* sencillamente porque estamos en un caso de falacia llamada *de subiecto non supponente* y basta respon-

¹ Sin querer se viene á la memoria aquel chiste de Mesonero Romanos, quien, criticando los coches de alquiler de Madrid, decía acerca de los animales superiores de tiro: *esos pobres animales piensan que piensan.*

der, *nego suppositum*. Cree que la generalidad de esos principios no comprende las inferencias mediatas, las cuales se gobiernan por el principio de la uniformidad de la naturaleza expresado así: "Lo que se ha verificado uniformemente en el pasado, se verificará en lo porvenir, si las circunstancias no varían." Ahora, á prevenir la falacia de *non causa pro causa* sirve de mucho la teoría de la *causalidad*, en lo que son insuperables los escolásticos; pero el Sr. Parra lo expresa y limita en estos términos: "Todo lo que sucede es manifestación de una energía transmitida uniformemente por anteriores manifestaciones de energía," dándole así corte positivista.

LOGOLOGÍA.—Esta parte, prescindiendo de algunas deficiencias, redundancias y descuidos de método, está, en general, bien tratada. En especial y como cosa propia señala los caracteres esenciales del sujeto y predicado de una proposición, para salir de aquella regla un tanto empírica y vulgar de que, *sujeto* es aquello de que se afirma ó niega alguna cosa; y *predicado*, aquello que se afirma ó niega. El Sr. Parra dice: "sujeto es el término lógico que en la proposición se toma en su aspecto concreto de extensión ó denotación . . . ; predicado es el término lógico usado en su aspecto abstracto de connotación ó comprensión." (I—172.) Tan sencilla como importante regla facilita por admirable manera la inteligencia de otros capítulos, tales como el de la *cuantificación* del predicado, *equivalencia*, y *conversión* de las proposiciones.

En la teoría de la cuantificación y en las reglas que se refieren á los silogismos de la 1ª figura, aprovecha las observaciones de Hamilton.

Ha llamado con mejor acuerdo *compatibilidad é incompatibilidad* de las proposiciones, á lo que antes se designaba con el nombre algo impropio de, *oposición* de las proposiciones.

Sigue á Mill y á Bain en la doctrina positivista sobre el

significado de las proposiciones, entendiendo que éstas "expresan uniformidades de la naturaleza, y se dividen en tantos grupos, cuantas son las uniformidades; por tanto, existen proposiciones de igualdad, proposiciones de coexistencia y proposiciones de sucesión." (I—224.)

El tratado del silogismo con un poco de más cuidado en el método y en las pruebas sería completo, agotaría verdaderamente la materia. Al explicar la regla, *Nil sequitur geminis ex particularibus unquam*, hace una observación en que se alucina, como á su vez lo demostrará el Sr. Brioso y Candiani, á saber: "Esta regla tiene, sin embargo, una excepción muy notable, y que no fué sospechada, ni por Aristóteles, ni por ninguno de los que han seguido textualmente sus doctrinas; quizá sea el único punto realmente débil de la doctrina del filósofo de Estagira. Cuando en dos particulares se expresa que el atributo conviene á más de la mitad de un sujeto, puede haber conclusión particular; por ejemplo: si en una ánfora hay cien bolas, y ochenta son de metal, y veinte de madera, y además setenta bolas son del tamaño doble que el resto, se puede afirmar con toda seguridad, sólo por el contexto de las proposiciones, que algunas de las bolas de doble tamaño son metálicas." (I—246). El artículo VII en que trata de la *Utilidad del silogismo* es sobremanera interesante, y creemos que contribuirá á rehabilitarlo entre muchos que *a priori* lo desprecian.

NOCIOTECNIA.—De esta parte, de su objeto y división dice el Sr. Parra: "En resumen: la Nociotecnica es la parte de la Lógica que estudia las operaciones lógicas.

"Son operaciones lógicas los actos del entendimiento que elaboran el conocimiento, para determinar las leyes ó uniformidades de la naturaleza.

"Las operaciones lógicas forman dos grupos: el primero está formado por operaciones de generalización, en que los hechos se agrupan por medio de nociones, ó las nociones se

agrupan por medio de leyes. De aquí nacen dos operaciones de carácter sucesivo: la generalización simple, que nos conduce á la formación de nociones, y la inducción, que nos lleva de las nociones á las leyes.

“El segundo grupo de las operaciones lógicas es de carácter aplicativo ó interpretativo, pues siempre consiste en extender á un caso nuevo una proposición general, y está constituido por una operación, siempre fundamentalmente la misma, llamada deducción.

“La nociotecnica se divide en dos partes: la analítica que estudia por separado las operaciones lógicas, y la sintética ó metodología, que las estudia en conjunto.” (II—8).

Como se ve, concreta lo verdadero nomás que á las leyes de la naturaleza; pero hay mucho más, pues tenemos hechos, relaciones y leyes, y además del conocimiento inmediato, el conocimiento mediato por inducción ó deducción aún de la íntima naturaleza de las cosas, por lo que podemos legítimamente colegir yendo de lo conocido á lo desconocido.

En la Nociotecnica analítica, después de estudiar la abstracción, el análisis y la clasificación, entra de lleno en el estudio de la *inducción* siguiendo paso por paso á “John Stuart Mill que puede ser considerado como el legislador de la inducción.” Divide la materia en los capítulos siguientes: “1º Su carácter. 2º Su procedimiento esencial. 3º Sus fundamentos. 4º Métodos de inducción. 5º Jerarquía de las leyes de la naturaleza. 6º Límite de los métodos experimentales. 7º Resultados de la inducción.” (II—34).

Establece honda diferencia entre la generalización simple y la inducción y las caracteriza así: “La generalización simple, consiste en reconocer una cualidad común á un grupo de casos particulares, en virtud de lo cual éstos forman una clase, ó bien, en un grado más elevado de la operación, en reconocer una cualidad común entre dos ó más clases, formando así una clase más general.—La inducción consiste en

inferir que lo que se ha probado ser cierto en una parte de los individuos que forman una clase, y que no pertenece á la noción correspondiente á esta clase, será cierto para el resto de los individuos que componen la dicha clase.” (II—39).

“El principio de la uniformidad de la naturaleza sirve de fundamento á la inducción.” ¡Misterios del entendimiento humano! Ese principio á su vez se forma por inducción, y al aplicarlo en cada inducción, hacemos implícitamente una inferencia deductiva.

Por lo general no se contenta el Sr. Parra con fórmulas tradicionales y, aunque vengan de los padres del positivismo á quienes tributa constantemente elogios, las examina empero de propia cuenta y las reforma si lo cree necesario: así, por ejemplo, para fijar la distinción entre la observación y la experiencia dice: “No es, pues, la actividad ó pasividad del investigador, lo que caracteriza á la experiencia, distinguiéndola de la observación, son las condiciones en que se recoge el hecho por estudiar; cuando éste se examina tal como se ha producido, sin modificación ninguna en las circunstancias que influyen sobre él, se hace una observación: mientras que se hace una experiencia, si el hecho presenta alguna modificación en cualquiera de sus circunstancias.” (II—43).

Los métodos de inducción sujetos definitivamente á leyes lógicas por Stuart Mill son cuatro, el de *concordancia*, el de *diferencia*, el de *variaciones concomitantes* y el de los *residuos*. (II—44 y sigtes.) Sus cánones respectivos son: 1º “Si dos ó más casos del fenómeno, objeto de la investigación, tienen sólo una circunstancia común, la circunstancia en que todos los casos concuerdan es la causa ó el efecto del fenómeno.—2º Si un caso en que un fenómeno se presenta, y otro en que no se presenta, tienen comunes todas sus circunstancias menos una, la cual se presenta tan sólo en el primer caso, esta circunstancia única en que los casos difieren, es el efecto ó la causa, ó parte integrante de la causa del fe-

nómeno.—3º Un fenómeno que varía de cierto modo, siempre que otro fenómeno varía de la misma manera, es causa ó efecto de este fenómeno, ó está ligado á él por alguna relación causal.—4º Restad de un fenómeno la parte que por inducciones anteriores se sabe que es efecto de tales antecedentes, el residuo del fenómeno será el efecto de los antecedentes restantes." Pero Mill y el Sr. Parra pulsán dos graves dificultades en la aplicación de los métodos: 1ª la *pluralidad de causas*, 2ª, la *mezcla de efectos*.

La teoría de la deducción, aunque sólo bajo el punto de vista positivista, y limitándose "tan sólo á lo que en ella se relaciona con los hechos" (II—75) está bien desarrollada; pues en sendos capítulos trata: "1º De la deducción por simple extensión. 2º La deducción por contraposición. 3º Fundamentos de la deducción. 4º Teoría de los axiomas. 5º Valor lógico de la deducción. 6º De la probabilidad. 7º De la causalidad. 8º De la analogía." (II—76).

Con respecto al fundamento de la deducción dice: "En resumen, tanto el *Dictum de omni et nullo*, como la *Nota notae*, pueden ser adoptados como principio fundamental de la deducción, pues en realidad de verdad vienen á expresar el mismo hecho; pero uno y otro postulan ó suponen aún otro axioma que les sirve de garantía, y este es el principio de la uniformidad de la naturaleza." (II—94.)

Admite con Bain, "que una proposición, para ser axioma, debe cumplir las siguientes condiciones: primera, ha de ser una proposición *real*, y no una definición; segunda, ha de ser independiente de cualquier otro principio contenido en la ciencia" (II—97), contra los que caracterizan los axiomas por la evidencia.

Por método entiende: "el arte de enlazar las operaciones lógicas y sus resultados, á fin de poner de manifiesto la realidad y el valor de los conocimientos adquiridos, y para que estos sugieran conocimientos nuevos." (II—126.)

"Nuestros conocimientos se resuelven en hechos y en inferencias relativas á hechos, estos son acontecimientos, sucesos, cambios ó fenómenos, ya del mundo objetivo, ya del mundo subjetivo" (II—128). Pero, á diferencia del vulgo positivista, si los conocimientos se resuelven en hechos, no quiere decir que la ciencia toda sea materialista ó sensista, no, por eso al principio de la *Metodología sintética* asienta muy claramente que: "El carácter común á los conocimientos coordinados en el método científico es, referirse á hechos positivos, basarse en ellos, comprobarse por ellos, propender á ellos. La palabra positivo, suele, por un abuso de su acepción usual, ser tomada en mala parte, sugiere en tal caso la idea que el método positivo solo se compone de hechos. Esto es grande y capital error, sobre todo si por hecho se entiende, solo aquello que puede afectar nuestros sentidos. No, el método positivo no solo comprende hechos, sino las relaciones, las ideas, los conceptos, las leyes que resulten de la conveniente interpretación de los hechos." (II—225). Este más amplio concepto de la ciencia, no menos que la rehabilitación de la inducción dentro del propio positivismo, favorece á la Filosofía Escolástica y es, á nuestro modo de ver, el terreno adonde quiso llevarla el inmortal Pontífice León XIII, al crear el Instituto Filosófico de Lovaina.

Según el Sr. Parra, "las operaciones fundamentales del método son: la fenomenografía, que comprende lo relativo á los hechos, la ordinación que los sujeta á un primer arreglo, la coordinación que los somete á un arreglo más complicado, el análisis y la síntesis, que rigen y enlazan las inferencias basadas en los hechos, y la adaptación metodológica del lenguaje, que nos proporciona medios de expresar correctamente cuanto se refiera á los hechos y á sus relaciones." (II—129). Dedicó un capítulo á cada uno de estos puntos, y en el primero de ellos discurre largamente sobre el valor del testimonio humano.

Después en la *Metodología sintética*, se ocupa en dar á conocer los "caracteres generales ó unidad del método positivo ó científico," y á continuación trata de las "variantes del método" que son: "Método deductivo ó racional. Método deductivo concreto ó experimental. Método inductivo ó de observación, clasificación y comparación. Método de las ciencias prácticas." En este último capítulo vuelve á manifestar que, "la mejora intelectual y moral de la humanidad, la dicha y el bienestar de la colectividad humana, es el Supremo Bien ó *Summum Bonum*" á que todo debe tender y á tal grado que, "la circunstancia de contribuir al bien de la humanidad constituye la moralidad de las acciones, la de ser contraria ú opuesta á ese bien, constituye su inmoralidad." (II—265).

Tiene el *Nuevo Sistema de Lógica* una *Sección complementaria*, que versa muy minuciosamente acerca de las falacias ó sofismas. Primero demuestra la importancia de este tratado: dice después que, "los sofismas son errores dimanados de diversas predisposiciones del espíritu humano, en virtud de las cuales exageramos la eficacia de las pruebas, hasta tomar por suficientes y completas las que no tienen este carácter." Estudia las raíces psicológicas de los sofismas; á saber: "las que dependen de la sensibilidad, las que proceden de los deseos y las que provienen de la personalidad mental; y estudia igualmente las *apariencias lógicas de los sofismas*; pero antes de emitir la propia clasificación, hace una reseña histórico-crítica de lo que sobre tal materia escribieron Aristóteles y los Escolásticos, Bacón, Mallebranche cartesiano radical; Arnauld el lógico de Port Royal, Mill; de este último hizo algunas observaciones D. Eduardo Prado, en las adiciones á las *Lecciones elementales de lógica* | por *W. Stanley Jevons*. La clasificación propuesta y desarrollada por el Dr. Parra, se basa en la distribución que hizo de las partes de la Lógica y así trata de los *Sofismas nociológicos*, *Sofismas lógicos*, *Paralogismos* y *Sofismas metodológicos ó ilogismos*.

Siguen á la obra un Apéndice que contiene el *Análisis crítico*; | por el Sr. Dr. Manuel Flores, | *Director de la Escuela Nacional Preparatoria y Profesor de Lógica en el mismo Establecimiento; presentado al Consejo Superior de Educación pública, como dictamen de la Comisión de textos para esa Escuela*. Este dictamen habíase publicado ya en el *Diario Oficial*, Tomo LXXVII, Núm. 205. Inútil es advertir que no contiene más que encomios.

Nos hemos circunscrito á formar para esta obra el breve resumen que antecede, sin descender á pormenores que harían interminable cada juicio: ya hablamos desde el principio de las dotes que, á nuestro parecer, adornan al estimable autor; sólo nos falta decir que la Lógica prepara, no solamente para las ciencias experimentales, sino también para la metafísica y aun para la Teología, y en ese sentido es incompleto el *Nuevo Sistema*; aunque no dejamos de comprender que el Sr. Parra tiene sobre sí dos graves compromisos que no sabemos hasta qué punto influyan en las *predisposiciones* de su espíritu, el de ser el continuador de la obra de Barreda, y el de haber escrito especialmente para la Preparatoria.

V

ATAQUES Á LA LÓGICA DEL DR. PARRA.

No bien acababa de salir de molde el primer volumen del *Nuevo Sistema de Lógica* del Dr. Parra, llenando de alborozo á los positivistas, levantaban apenas las manos para batir palmas los discípulos y amigos del autor, cuando el Lic. D. Manuel Brioso y Candiani, oaxaqueño de naturaleza, calóse los anteojos, como antaño se decía, empuñó el escabello de la crítica y procedió á la disección del libro, formando unos *Comentarios* que publicó en el papel jacobino *Diario del Hogar*, á partir de 14 de Agosto de 1903; y leyó en el seno de la Sociedad de Geografía y Estadística.

Cruel decepción para el autor del *Nuevo Sistema de Lógica*, ver así despiadada y públicamente destrozado su libro, fruto de larguísimos, desvelos. Somos humanos, la crítica siempre duele; pero más en casos como éste, en que el severo Aristarco asumió una actitud quizá en extremo autoritaria y subjetiva: á cada paso salen al encuentro expresiones como éstas; estoy conforme, no estoy conforme, estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo, acepto, no acepto, juzgo, me agrada, según mi deseo, yo llamaría, yo diría, yo hubiera preferido.

Algunas personas le instaron para que reuniese en un folleto los artículos, y en el párrafo XIII ofreció satisfacer tales deseos; no sólo; sino que hubo quienes le prestasen ayuda pecuniaria para el costo de la edición. No es un folleto, es una obra en forma, en que va poniendo el resumen de cada capítulo y su correspondiente comentario. Hé aquí la portada: *Comentarios sobre el "Nuevo Sistema de Lógica Inductiva y Deductiva por el Dr. Porfirio Parra," | formados y publicados por el Lic. Manuel Brioso Candiani. | Segunda edición con correcciones y adiciones. | Tomo I. | Méjico. A. Carranza y Cia., Impresores. Callejón de Cincuenta y siete Núm. 7. | 1904.*

I. No aprueba que comience por definir la *Nociología*, "soy partidario, dice, de las intuiciones y no de las definiciones, tratándose de la enseñanza."—Duda de "que lo esencial en todo fenómeno de la inteligencia sea la intuición de la semejanza ó de la diferencia Tal vez sería mejor asentar que todo fenómeno intelectual es, más que discriminativo, representativo; porque no encuentro uno sólo de esos fenómenos que no suponga alguna representación."—"Al hacer, (el Sr. Parra) la gradación de las operaciones mentales, establece este orden: primero, la percepción; segundo, la ideación ó representación; tercero, la abstracción ó concepción; cuarto, el juicio; y quinto el raciocinio. Creo, añade el Sr. Brioso, que faltan ahí dos términos: la impresión

sensoria y la comparación, ésta preparatoria del juicio, y aquella anterior á la percepción." Cree también, que sobra la palabra *concepción* por ser vaga y por no ser sinónima de *abstracción*.—Propiamente hablando, la abstracción es anterior á la ideación: idear es abstraer y generalizar.

II. No acepta que el acto de conocer sea elemental é indivisible.—"Para que conozcamos, tenemos necesidad de advertir en un objeto una cualidad que lo distingue de los demás; pero yo llamaría á esa "ley del discernimiento," reservando las palabras acuerdo, semejanza ó similitud para los casos de reconocimiento y del en que nos damos cuenta de la identidad subjetiva ú objetiva."—"Me parecen aceptables las observaciones sobre el significado de las palabras "Naturaleza, Universo, todo y nada," aunque yo diría, no que ellas no dan un conocimiento real y objetivo,—porque siempre implican algún conocimiento—sino que no dan conocimientos "intuitivos," que implican conocimientos puramente abstractos." ¡Vaya un raro modo de aceptar!

III. Que el Sr. Parra explica satisfactoriamente *el yo* sujeto y mundo interior, y el *no yo* objeto y mundo exterior; pero le faltó "hacer observar que para algunos filósofos la palabra *yo* designa al sujeto invariable de nuestros fenómenos internos, y el *no yo* los mismos fenómenos psíquicos, que son múltiples y variables." La cuestión sobre si el sujeto es ó no substancial "está fuera de la Nociología y aún de toda la Lógica," por ser problema de filosofía trascendental.—En la clasificación del conocimiento hay un vacío; pues "además de dividirse el conocimiento en objetivo y subjetivo, en individual y general, se divide en intuitivo ó directo é indirecto ó artificial." y propone Brioso este cuadro:

Conocimiento.	}	por el punto á que se refiere.—Objetivo y subjetivo.
		por la extensión que abarca.—Individual ó concreto, general ó abstracto.
		por el origen y modo de producción.—Intuitivo directo ó natural, indirecto ó artificial.

El estudio de los universales está fuera de su lugar, pues corresponde á la Historia de la Filosofía; es punto trascendental, y ya no hay quien crea "que haya realidades abstractas fuera de nuestro espíritu, ni mucho menos que los nombres generales estén vacíos de significación."

IV. La asociación de los estados de conciencia, "es condición de la memoria y no del conocimiento."—Siente "que el autor no clasificara los hechos de asociación; porque esa clasificación le habría servido para introducción al estudio de los sofismas."—"La imaginación no se refiere á los conceptos y á las ideas, sino á las cosas mismas."—"La palabra "concepción" debe ser substituída por la palabra "ideación."—Cree que el Sr. Parra da tanta importancia á la concepción, porque la confunde con la comprensión, "acto en que condensamos juicios y raciocinios acerca de cualquier cosa sujeta á examen."—El Sr. Parra considera la inferencia como un modo especial de conocer; el comentarista la cree "un modo especial de juzgar."—La inferencia espontánea es muy digna de ser estudiada.

V. Asegura que no piensa como el Sr. Parra, "no solamente en lo que al número de las nociones y verdades primeras se refiere, sino también en lo que atañe á la explicación dada sobre el origen de las unas y de las otras."—Anhela que en la nueva edición "se expongan con entera imparcialidad las opiniones extremas. . . sin avanzar resolución alguna" sobre dicho origen.—Parece que el mejor lugar para la clasificación de las ciencias es "al comenzar el estudio del método." Parra sigue la clasificación comtista de las ciencias, "no sería la que yo siguiera," dice el Sr. Brioso.

VI. "Los postulados del conocimiento son ciertos por sí mismos," asienta el Sr. Parra, y tiene razón; pero duda el crítico que eso, "pueda conciliarse con algunas de las tesis que en otros lugares sostiene el jefe de la escuela positivista de México," déjalo, empero, á los impugnadores de dicha es-

cuela.—"El Sr. Parra juzga que el principio de la exclusión del medio no tiene la importancia de los otros, y en verdad que le asiste la razón; pero no por los motivos que expone, sino porque ese principio no es más que una variante del de contradicción."—"Parece natural que el tratado de las inferencias inmediatas fuese en la Nociología, posterior al estudio del juicio y anterior al del raciocinio."—"No está bien que en la Nociología se trate sobre el fundamento de las inferencias mediatas, es decir, la inducción y la deducción."

Ahora conviene transcribir literalmente las palabras con que el Sr. Brioso termina sus comentarios á la Nociología, porque condensan el juicio que sobre esa parte se ha formado: "Acepto, dice, todas las aserciones del séptimo y último capítulo de la Nociología, menos ésta: que el límite de nuestros conocimientos coincide exactamente con el de nuestra experiencia; y no la acepto, no sólo por las consecuencias que implica para el orden moral, sino porque no se aviene con otra de las tesis del libro. . . .

"Por las observaciones que tengo apuntadas y por otras que no he creído necesario explicar, concluyo sobre la Nociología, del modo siguiente:

"I. Desde el punto de vista artístico, la Nociología, aparte de algunos defectos tipográficos, de puntuación y de construcción gramatical, es de los mejores de nuestros tratados: pues su dicción es natural, bien encadenada y abundosa, revelando una erudición vasta que la enriquece, dándole brillantez poco común.

"II. Desde el punto de vista de la verdad científica, contiene gran número de enseñanzas valiosas; pero deben llenarse en ella las omisiones que he señalado, y aunque no se enmienden las imperfecciones que al principio indiqué, se ha menester, sí, suprimir los dos errores á que me referí: el de ser sofístico el ejemplo aducido por algunos lógicos sobre el

principio de la exclusión del medio, y el de que nuestros conocimientos tienen por límite el de nuestra experiencia.

“III. Desde el punto de vista de la metodología lógica, la Nociología es defectuosa: pues en unos puntos la colocación de las materias no es la natural, y en otros, el tratado sobrepasa á lo que debió contraerse.

“IV. Desde el punto de vista didáctico, la Nociología necesita reformarse, ya porque en algunos trances se eleva más allá del nivel intelectual común de los escolares, y ya, también, porque en ella se define antes de dar la intuición, y se expone la ley, comprobándola después con ejemplos; es decir, se procede á la antigua, pues hoy, en 1904, se exige pasar de lo concreto á lo abstracto, de lo indefinido á lo definido y de lo individual á lo general.

“V. Desde el punto de vista moral (y aun del político, si se considera como parte de una obra de texto, oficial), necesita que se supriman en ella, además de los errores que tengo señalados, aquellos párrafos en que el autor, sin necesidad, plantea y resuelve cuestiones de Filosofía trascendental, atacando así las creencias que, conforme á nuestras instituciones, deben ser respetadas. En los puntos en que no pueda hacerse la omisión, lo mejor habría sido exponer las opiniones y no decidirse por alguna, puesto que sobre ellas no está aún la verdad.

“En resumen:

“Expurgada la Nociología de los errores é impurezas que he indicado, habrá de ser una excelente introducción al estudio de la Lógica.”

Logología. VII. “La Logología debe ser posterior y no anterior al estudio del raciocinio.”—“Quince puntos debe comprender, según el libro, la Logología; pero creo que faltó por lo menos uno, que debió referirse á otras formas que no son silogísticas, especialmente al dilema que, en algunos casos, vale tanto como el silogismo.”—Sobre el papel del lenguaje en el conocimiento hay que advertir, que hay conoci-

miento de objetos que aún no denominamos, y que “recordar es también pensar.”—“En Lógica *término* es voz más propia que *palabra*.—“Errónea *le* parece la tesis del Sr. Parra en que sostiene, que las palabras individuales como Juan, Venus, Sirio, no se usan en razón de su significación, fundándose en que, no es lo mismo el conocimiento que por diferentes medios podemos adquirir de las cosas ó personas, que el conocimiento de esas mismas cosas ó personas sugerido por el sólo hecho de saber su nombre.”—No acepta la clasificación de que “las palabras individuales denotan sin connotar; las palabras generales (hombre, árbol, casa, etc.), connotan y denotan á la vez, y por último, las palabras abstractas (blancura, belleza, etc.), connotan sin denotar,” y aceptaría en esta otra forma, “palabras más denotativas que connotativas (Marte, Yucatán, Babiaca); palabras más connotativas que denotativas (gloria, belleza, blancura); palabras connotativas y denotativas (vegetal, mueble, instrumento).”—La ley intelectual de que la connotación y la denotación están en razón inversa, no es de las palabras sino de la ideación.

VIII. En general, es inaceptable la teoría de que “toda palabra, ya signifique cosa ó cualidad, ya modificación de la cosa ó de la cualidad, supone una ó varias palabras opuestas que significan la cosa, la cualidad ó la modificación contraria.”—Tampoco es aceptable la doctrina del Sr. Parra en que asevera, que las palabras negativas son las que expresan lo contrario de lo que se quiere tomar como positivo, no un defecto, falta, ausencia ó negación: así, pobreza puede ser lo positivo y riqueza lo negativo. No puede ser, las palabras designan las cosas.—La teoría de los contrastes de los términos está fuera de su lugar, y expuesta de modo poco inteligible.—Propone el Sr. Brioso una especial división de los términos, digna de tenerse en cuenta.

IX. En este párrafo lo importante son los puntos que, á juicio del censor, debe abarcar el tratado de la definición.

X. Agrádale el juicio del Dr. Parra relativo á que "la sana filosofía admite que no podamos conocer las esencias de las cosas."—No hay más que definiciones de cosas, y "sólo deben llamarse definiciones de palabra, las etimologías, ó cuando más, las aclaraciones que sirven para indicar, tratándose de términos ambiguos, en qué acepción se los toma."—"¿Sirve la definición para connotar, ó se emplea para connotar y denotar á la vez?"—El Doctor trata de la famosa regla escolástica del género próximo y diferencia específica con olímpico desdén.

XI. Critica aquí algunos asertos de la obra relativos á la definición y al carácter del sujeto y del predicado en la proposición.—Cree que el autor no debió llamar *Salvador* y *Redentor* á Jesucristo, ni calificar de angustas sus palabras, por ser la obra un libro de texto para las escuelas oficiales. (?)

XII. Que las proposiciones *circunstanciales* no deben considerarse como compuestas.—Niega, "que sean compuestas ciertas proposiciones usadas especialmente en Astronomía y en Física, (las áreas son proporcionales á los tiempos,—los cuadros de los tiempos de revolución son entre sí, como los cubos de los semiejes mayores de las órbitas, etc.); porque en ellas se establece, aunque de un modo complejo, en el lenguaje, una ley."—"Tampoco acepta en el cuadro las que los antiguos llamaban inceptivas ó decitivas."—Sigue poniendo reparos á la doctrina del Sr. Parra relativa á la cuantificación del predicado.

XIII. De la compatibilidad é incompatibilidad necesaria de las proposiciones.—Nota el Sr. Brioso las deficiencias de esta parte del tratado.—Hace una "*Aplicación de la Pedagogía á la Lógica. Ejemplo de una lección práctica sobre las reglas de la oposición de las proposiciones.*"

XIV. No pasa por "que son tres las transformaciones definidas en la equivalencia: la conversión, la obversión y la que dice llaman algunos conversión hipotética."—Error esencial

é imperdonable es "considerar la conversión como un caso de equivalencia."—Señala en este párrafo varias contradicciones en que incide el autor del *Nuevo Sistema de Lógica*.

XV. "¿Cree el Sr. Parra que inscriptos é inscriptibles son las mismas ideas, y que lo real es lo mismo que lo posible?"—Sigue indicando contradicciones.

XVI. Tampoco la obversión es caso de equivalencia.

XVII. Hace una crítica minuciosa y razonada de lo que dice el Sr. Parra acerca de las proposiciones hipotéticas, de las condicionales y de las disyuntivas.—En especial no acepta "que cualquiera proposición categórica pueda revestir la forma hipotética."—Rechaza la definición que dió de las proposiciones condicionales y la de las disyuntivas: en esta "ha confundido el autor la proposición disyuntiva con el raciocinio disyuntivo," amén de otros *lapsus calami*, "imperdonables á un profesor competente y sabio."

XVIII. Del dilema.—Primeramente no está ese tratado en el lugar que le corresponde.—"No es cierto que el dilema sea una *proposición condicional, cuya consecuencia es una disyuntiva*, pues, al contrario, el dilema comienza por una disyuntiva y contiene también, no una, sino dos condicionales, conducentes á una sola conclusión."—El dilema no es un argumento de los más sofisticos.—Bien manejado es utilísimo.

XIX. Prescindiendo de ligeras deficiencias apuntadas, este párrafo es de los más encomiásticos al autor del *Nuevo Sistema de Lógica*.

XX. Algunos reparos de carácter pedagógico.—No están bien reducidos ni cree reducibles los postulados del silogismo.

XXI, XXII y XXIII. Señalan las deficiencias de método y de demostración en las reglas del silogismo, tales como figuran en la obra del filósofo comtista.—La regla *Nil sequitur geminis* tiene la fuerza de un teorema, y en lo que el famoso autor llama *excepción* no sospechada por el Estagirita, no

hay más que un error, que atribuirse debe "á la influencia nociva que en el espíritu del Sr. Parra ha ejercido la doctrina positivista."

En parte del párrafo XXIII, en el XXIV y XXV, propone una nueva "ordenación y demostración" de las reglas silogísticas, aceptable en justicia.

XXVI. Reprueba que el Dr. Parra haya gastado veintiseis páginas en explicar las figuras y los modos del silogismo; creyendo que bastan las reglas y sobran esos "contadores automáticos."—En este mismo número dice: "A este respecto, me propongo, para el día que me sea posible, editar una obra de Lógica que pretendo formar, á fin de que, sin maestro y sólo leyéndola, se aprenda lo más necesario de esa materia."

XXVII. Nota que se omitió explicar el prosilogismo, la inducción aristotélica y el silogismo copulativo, ó de incompatibilidad.—Elogia el último capítulo y termina así: *Conclusiones sobre la Logología.*

"1ª Desde el punto de vista literario y artístico, tiene abundantes elegancias, dición en lo general correctay atractiva, lenguaje fácil y adecuado á la naturaleza de la obra, y acopio de ejemplos y de referencias á otros ramos del saber humano, que denuncian una erudición de las menos comunes en nuestro país.

"Hay ciertas construcciones forzadas, y la puntuación no es siempre la mejor. La impresión tipográfica es en lo general limpia y esmerada; bien que para las personas de vista escasa y cansada como la mía, sería de desear que los tipos hubiesen sido más grandes.

"2ª Desde el punto de vista de la verdad científica, contiene muchas enseñanzas valiosas y aprovechables, mezcladas desgraciadamente con errores, con tesis no comprobadas y con algunas contradicciones.

"3ª Desde el punto de vista de la Metodología lógica, esto

es, examinando lo que debió contener necesariamente, lo que no debió encerrar y el orden en la exposición de los puntos, creo que sobran el tratado de la definición y el de las figuras y modos del silogismo; que faltan puntos como los relativos al silogismo de incompatibilidad, al dilema común, á la inducción aristotélica, etc., y que hay explicaciones fuera del lugar que les corresponde.

"4ª Desde el punto de vista de la Metodología pedagógica, no hay las excelencias ni el empleo de todos los artificios necesarios, para dar á los estudiantes las intuiciones directas, tanto más necesarias en Lógica, cuanto que se trata de una materia que reclama muchas abstracciones. Sin embargo, en este punto no se debe exigir mucho al Sr. Parra: porque no hemos tenido ni tenemos la Escuela Normal Superior que, para la formación de profesores de estudios preparatorios y profesionales, anhela, con loable afán, el Sr. Lic. D. Justo Sierra.

"5ª Desde el punto de vista moral y político, el tratado no ofrece los peligros que la Nociología, sino en algunos de los puntos que tienen con esta íntima relación. Y si bien es cierto que en la Logología propala algunos errores y tesis no comprobadas, en cambio abundan en ella sanas y útiles enseñanzas que el buen sentido del Sr. Parra ha sabido aprovechar. Además, no será, según creo, la que examino la única edición del libro, y es de esperarse que en las subsecuentes los errores y las contradicciones—ya que no los demás defectos—que he señalado, desaparezcan."

En *El País*, lunes 11 de Julio de 1904, empezaron á salir los artículos que formarán el tomo II de los *Comentarios*. Sobre los *Preliminares* observa el comentarador: que "daría á la Nociotecnía una aplicación más restringida que la que tiene en la obra."—"La enumeración de los fines (del conocimiento) es incompleta," pues es preciso referirse á las ideas de bien y de orden universal.—Hay algo de idealismo en

decir que las cosas no pueden ser conocidas en sí mismas. —“Toda ley ó uniformidad es una relación, pero no toda relación es una ley.”—“Si el autor comprende en el estudio de las leyes el de las causas, entonces ha señalado el verdadero carácter de la ciencia.”—La enumeración de las operaciones lógicas “no es completa, porque le falta la abstracción, la división lógica en que, á la inversa de la clasificación, se procede de los grupos más grandes, á los que lo son menos, y el método.” El método es la más alta función intelectual.

1ª Parte. Nociotecnica analítica. Sec. I. Generalización simple. Cap. I. Diferentes formas de la operación. El Señor Brioso “reservaría la palabra análisis para cuando el método se tratara.”—“Para dar precisión al lenguaje de la Lógica, hay que usar la palabra generalización, sólo para los casos en que formamos las ideas á que corresponden los nombres comunes ó generales, árboles, casas, etc.”—El autor no acertó en el análisis que hizo de la noción de triángulo.—“El triunfo alcanzado por los descubrimientos del gran Bichat, no debe referirse á la generalización inductiva... es realmente una inferencia.”—“En Matemáticas, la base de las operaciones lógicas es la abstracción ayudada por la generalización, y por la división lógica, bien que ésta empleada con un carácter especial y no con el que tiene en las ciencias naturales.”—“La división lógica debe ir cediendo el lugar á la clasificación, y emplearse sólo como auxiliar, y no como base de los estudios, toda vez que el procedimiento intuitivo, que va siempre de lo particular á lo general, tiene inmensa superioridad sobre el antiguo en que se empleaban las definiciones y las divisiones.”

Cap. II. De la Abstracción y de las nociones que engendra. Después de un difícil extracto, observa que “le parece más metódico y comprensible, que el del Sr. Parra el cuadro sinóptico que sigue:

Nociones debidas á la abstracción.

Intuitivas ó directas....	} Sensoriales. Por reflexión consciente.
No intuitivas ó indirectas.	

—“No todos piensan como el Sr. Parra, hay quien postule la existencia objetiva de los átomos.”

Cap. III. Análisis ó división lógica. “No debe rehusarse al Sr. Parra la innovación que propone en el lenguaje filosófico.”—Señala el Sr. Brioso lo que falta en la definición del análisis.—“Falta también, ya que se ha establecido, que no es lo mismo el análisis que la división, explicar metódicamente lo que son la división material, la enumeración de los atributos abstractos, y la división lógica contrapuesta á la clasificación... y falta reglamentar de un modo completo la división lógica... para que una división sea metódica, ha de tener las siguientes condiciones: integridad, exclusión de las partes, lo adecuado y lo proporcionado al fin, y por último, la homogeneidad.”—“Hay que rectificar, de acuerdo con la historia de la Filosofía, la tesis de que en el análisis de los géometras no existe deducción.”

Cap. IV. De la clasificación. “No creo, dice el Sr. Brioso, que la abstracción por sí sola, suministre las nociones, sino que sirve unida á la generalización, para producir las representaciones mentales que llamamos ideas generales.”—“Siendo la abstracción, la operación que consiste en separar virtualmente en el espíritu lo que en la realidad es inseparable, no debe atribuírsele que asocie, por sí solo, las semejanzas.”—Después de señalar un lugar obscuro y antididáctico, añade, “para el Sr. Parra, la clasificación se distingue de la división en que es menos simple que ésta; para mí, no sólo es eso, sino en que es una operación inversa de la otra.”—“Cree el Sr. Parra que las cualidades corpóreas sean aplicables á las operaciones del espíritu?”

Sección II. De la inducción. Preliminares. "Pudo, el Sr. Parra, haber dicho con más sencillez, que la inducción es el modo de inferir en que se parte de los hechos." Trata de la inducción aristotélica. Después de indicar los puntos en que el Sr. Parra divide su tratado de la inducción, allega de propia cuenta el Sr. Candiani: "Si yo hubiera escrito sobre esta materia en la Nociotecnía analítica, la habría dividido de este modo: 1º, la existencia, la sucesión y la causalidad; 2º, las leyes de la naturaleza; 3º, la inducción tratándose de las leyes; 4º, la inducción tratándose de las causas; 5º, descripción de los procedimientos, *no métodos*, de la inducción; 6º, auxiliares psíquicos del método experimental; 7º, la hipótesis; 8º, límite del método experimental, y 9º, fundamento é importancia del método experimental."

Por no interrumpir la edición, no esperamos á ver los demás artículos, lo sentimos de corazón.



CAPÍTULO XIX.

NOTICIAS ACERCA DE ALGUNOS OTROS POSITIVISTAS
MEXICANOS. OBRAS, EXTRACTOS,
TRADUCCIONES Ó REIMPRESIONES. CRÍTICA.

I

DOS OPÚSCULOS.

ANTES de empezar la materia propia de este capítulo, y sólo para completar los apuntes bibliográficos relativos al Lic. D. Ignacio Ramírez (el Nigromante), y al General Don Manuel Márquez de León, ambos libres pensadores, vamos á indicar los opúsculos siguientes:

1º *Libros | rudimental y progresivo para la enseñanza primaria, | por el Sr. Lic. D. Ignacio Ramírez, | Edición hecha expresamente para las escuelas del Estado de Chihuahua, por disposición del Gobernador del mismo, el Sr. General D. Carlos Pacheco. | México. | Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento* ¹ | Calle de San Andrés núm. 15. | 1884.

2º *Don Benito Juárez á la luz de la verdad, | por el General Manuel Márquez de León. | México. | Imp. en la 2ª de San Lorenzo 16 y 17. | 1885.* Este folleto es en extremo curioso, mas, como contiene cargos denigrantes al Benemé-

¹ Casi todos los libros de filosofía positiva y pedagogía se han publicado en esta misma Imprenta, siendo Ministro de Justicia é Instrucción Pública el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda.